



H. Cámara de Diputados de la Nación  
Presidencia

3278-D-14  
OD 296

Buenos Aires, -6 AGO 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el proyecto cultural "Cruz del Sur... constelación de residencias sudamericanas", gestado y desarrollado por las licenciadas en gestión e historia de las artes Nahir Schumacher y María Laura Rivera que se realiza anualmente en diversos países de Latinoamérica.

Dios guarde a la señora Presidenta.

